

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE RENTAS

DECRETO № 4.558.

MAT.: APRUEBA PATENTES

COMERCIALES.-

LAJA, 2 4 JUL. 2014

VISTOS:

1. Memo 173 de fecha 24.07.14, Director (S) Depto. Finanzas;

2. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;

3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las siguientes Patentes Comerciales :

NOMBRE

FABIOLA DE LAS MERCEDES PACHECO PARDO

RUT.

DIRECCION:

O'HIGGINS Nº 45

GIRO

VENTA DE ROPA USADA, ACCESORIOS Y

BAZAR

PATENTE

COMERCIAL

2.-**NOMBRE**

RUT.

DIEGO IVÁN GARCÉS MONSALVE

6-127

DIRECCION:

BALMACEDA Nº 139

GIRO

VENTA AL POR MENOR PRENDAS DE VESTIR

EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS

PATENTE

COMERCIAL - PROVISORIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRÍBÜCION:/

Archivo SS.MM.

Control

Archivo DAF,

PINTO ALBORNOZ ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA Depto. Finanzas Fecha: 78.07.17 Horizans RECEPCION